

Resolución (59-2022-AGP) de modificación de la composición de la Comisión de evaluación de la convocatoria INT-1/2022 para proveer de forma interina un puesto de trabajo vacante de administrativo (nivel C1.14)

El 5 de octubre de 2022 se publicó el anuncio de la convocatoria para proveer de forma interina, por un período de seis meses, una plaza de la Unidad de apoyo administrativo (nivel C1-14).

El 13 de octubre el jefe del Área de Gestión de Personal ha comunicado su renuncia a formar parte de la Comisión de evaluación encargada de proponer al candidato más idóneo para el puesto de trabajo convocado, al concurrir una de las causas de abstención previstas en la Ley del Estado 40/2015, de régimen jurídico del sector público.

En uso de las atribuciones que el artículo 29.3 de la Ley 18/2010, de la Sindicatura de Cuentas, confiere al síndico mayor,

Resuelvo

Primero. Aceptar la renuncia presentada por el jefe del Área de Gestión de Personal a formar parte de la Comisión de evaluación de esta convocatoria.

Segundo. Modificar la composición de la Comisión de evaluación sustituyendo al jefe del Área de Gestión de Personal por la directora de Gobierno Interior.

Tercero. Publicar esta resolución en la página web de la Sindicatura.

Miquel Salazar Canalda
Síndico mayor